

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

FRANQUEO
CONCERTADO

TELÉFONO 184

NÚM. 19.144

Suscripción en Córdoba: Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5
Resto de España: Trimestre. 6
Extranjero. 10

VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1912

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIII

Las haciendas municipales

El Ayuntamiento de Luque ha enviado la contestación siguiente al interrogatorio del Gobierno acerca de la sustitución del impuesto de consumos.

Número de habitantes de hecho: 4.972. — Presupuesto municipal. Ingresos: 45.494,85 pesetas. — Gastos: 45.494,85 idem.

1.º Qué ventajas ha producido o puede producir en la Administración municipal y en la estructura, organización y resultado de sus presupuestos, la aplicación de la Ley de 12 de Junio de 1911 y su Reglamento?

A juicio del exposante, ninguna, creyendo indispensable llegar a la supresión del impuesto de consumos en los pueblos de este y mayor vecindario por lo odiosa que resulta la recandación de este impuesto.

Si se opta por el sistema de recandación por Administración municipal o arriendo a venta libre, sus resultados fueron siempre desastrosos y nunca llegaron a cubrir el cupo y sus recargos, dándose el caso de que en casi todos aquellos pueblos en que se implantó este medio de recandación, los agricultores sufrieron los perjuicios que en sí trae una administración de consumos que por lo general pone trabas a las operaciones de compra y venta que tienen que hacer los labradores de los productos que cosechan, viéndose después sorprendidos por el repartimiento para cubrir el déficit que resulta inevitable de este medio de hacer efectivo el cupo y sus recargos; de ahí que en esta clase de pueblos se hacen manifestaciones tumultuosas en contra de tal impuesto, que por lo general está protegido por los principales propietarios que pagan, pues suele haber otros que por favoritismo no lo hacen y para ellos cualquier sistema es bueno.

Esta es la causa de que en esta clase de pueblos se establecen luchas intestinas entre sus vecinos, que traen gravísimos disgustos, no solamente entre ellos sino que estos repercuten a veces entre los seres de parentesco más estrecho, como ocurre hasta entre hermanos.

A este medio de recandación sería preferible el de reparto de consumos, pero ajustándolo siempre a una base fija.

Se hace imposible la supresión con los medios que otorga la Ley de 12 de Junio de 1911 en las regulares o pequeñas poblaciones rurales por los escasos rendimientos de los ingresos que le proporciona y, por tanto, si llegara a implantarse traería forzosamente consecuencias funestas a los Ayuntamientos, que liquidarían sus presupuestos con un déficit del cincuenta por ciento de los ingresos.

Sin temor a pecar de temerario podría afirmar que en los pueblos rurales de esta clase, se podría ir a la supresión o sustitución del impuesto de consumos, dando a los Ayuntamientos un principio de autonomía para que pudiesen imponer de acuerdo con la Junta municipal aquellos arbitrios o impuestos que crean convenientes en atención a la diversa riqueza del término y ventajas que reciben los vecinos, salvando siempre las reclamaciones que pudieran entablarse, que deberían ser resueltas por un poder superior que hiciera efectiva una fiscalización necesaria y prudente; como más adelante demostraré prácticamente.

2.º ¿Qué inconvenientes puede producir en la Administración municipal la aplicación de la Ley de 12 de Junio de 1911 y su Reglamento?

Que indudablemente quedarían desatendidas las obligaciones ordinarias del presupuesto, pues los ingresos que nacieran de ella, son muy insignificantes en esta clase de pueblos y al recurrir al repartimiento general para nivelar el presupuesto, tendríamos las luchas e inconvenientes de que se habla en la contestación primera, al menos que se dictara una disposición para que las cuotas que nacieran del repartimiento aludido fueran sobre una base fija, por ejemplo, el líquido imponible de la contribución rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo y pecuaria, tomando como base de esta última el recuento de ganadería, que habría de hacerse anualmente.

3.º ¿Qué necesidades locales (exclusivamente de carácter ordinario) es indispensable cubrir con el presupuesto municipal?

El presupuesto ordinario de gastos del año actual asciende a 62.399 pesetas 65 céntimos. En esta cifra van incluidas las 16.800 pesetas que por el cupo de consumos para el Tesoro paga este pueblo.

Este Ayuntamiento, suprimiendo el impuesto de consumos, necesitaría por lo menos pesetas 45.494,85 para cubrir sus necesidades propias, en la siguiente forma:

Gastos del Ayuntamiento, 15.896,95 pesetas; policía de seguridad, 1.118,45; policía urbana y rural, 6.272,40; instrucción pública, 1.150; beneficencia, 2.000; obras públicas, 454,00; Corrección pública, 1.987; cargas, 10.861,41; imprevistos, 1.668,64.

Total, 45.494,85 pesetas.

4.º ¿Con qué recursos puede o podría atenderse a ellas?

Facultando al Gobierno de S. M. a los Ayuntamientos para que puedan imponer arbitrios con arreglo a la riqueza de su término y ventajas que de ello obtuvieran los contribuyentes, sobre la base de suprimir en absoluto el repartimiento general, el de consumos y el de arbitrios extraordinarios sobre los artículos de la segunda tarifa, y gravando otros, se obtendría el siguiente resultado:

Ingresos.—Propios. Producto de fincas y censos, 1.864,35 pesetas; intereses de inscripciones intransferibles, 5,00.—Impuestos Arbitrios de pesas y medidas de uso obligatorio, 3.500; idem sobre el servicio de pesar y medir, 1.500; idem sobre pesos públicos, 1.500; idem de degüello de rees y cerdos en el Matadero para el consumo particular y público, 3.500; idem sobre cementerios, 500; idem sobre establecimientos públicos, 500; multas, 250; certificaciones, 100; arbitrio sobre la riqueza pecuaria a las cabezas de ganado que pascen en el

término, 24.326,72.—Extraordinarios. Por cesión de terrenos en la vía pública, 100.—Recursos legales. Recargo sobre la contribución urbana para atenciones municipales, tomando como base la cuota para el Tesoro, gravándola con el diez por ciento, 768,42; recargo del diez por ciento sobre la cuota del Tesoro de contribución rústica para atenciones municipales, pesetas 4.985,36; idem en la contribución de subsidio industrial, 500; idem del cincuenta por ciento en las cédulas personales, 1.000; idem del cincuenta por ciento en el de carruajes de lujo, 100.

Total, 45.494,85 pesetas.

Como se demuestra, queda nivelado el presupuesto de gastos, gravando únicamente con un diez por ciento de recargo sobre la cuota del Tesoro la propiedad rústica y urbana, cuyo gravamen es insignificante.

Explicaciones sobre el gravamen de la riqueza pecuaria:

En este pueblo, como en los de igual clase, se advierte, desde que la riqueza pecuaria dejó de contribuir por el sistema de recuentos de ganadería, que se efectuaban anualmente y que se llevaban para contribuir a los repartimientos de territorial, que muchos propietarios que no tienen fincas rústicas y su riqueza consiste en la cría de ganado, no contribuyen por ningún concepto y al facultar a los Ayuntamientos para que puedan imponer arbitrios y gravar con ellos la riqueza pecuaria de cada contribuyente con arreglo al ganado que posea, sería equitativo este sistema de contribuir para atender a los gastos del Municipio. Los dueños de ganado pagarían el arbitrio por medio de patentes y tendrían opción a que sus animales pastaran en los terrenos comunales, reanegus, veredas, marchanegus, caminos vecinales, y rastrojera del común de vecinos.

Este impuesto pesaría sobre la riqueza pecuaria de cada contribuyente, lo cual no ocurre en los repartimientos de consumos, que por lo general se giran a capricho de las Juntas, y de ahí que el impuesto resulte tan odioso.

La tarifa para la exacción del arbitrio sobre el ganado caballar, mular, vacuno, asnal, cabrío, lanar y de cerda, según clase, se confeccionaría por el Ayuntamiento en unión de los asociados y en Junta municipal se acordaría el tipo que había de imponerse a cada cabeza, sin que pudieran rebasar de lo que pagaban o tenían asignado en las últimas cartillas evaluatorias que regían en cada término antes de formar las del Catastro.

Con seguridad recibiría gustosamente el contribuyente este sistema de tributación que pesaría en proporción matemática sobre la riqueza evidente e indiscutible y no sobre la imaginaria que la ignorancia o la maldad de una Junta, casi siempre pasional, tuviera a bien atribuirle y con él desaparecerían los fallos que arrojan todos los repartimientos actuales que las leyes obligan a hacer llegar a los insolventes y que constituyen la ruina de las haciendas municipales.

5.º ¿Qué modificaciones deberían introducirse para desarrollar los recursos legales de la localidad y llegar a constituir una hacienda municipal sólida, holgada e independiente?

Autorizar a los Ayuntamientos para que, en unión de la Junta municipal, puedan establecer arbitrios municipales con arreglo a la diversa riqueza del término; gravar en un 10 por 100 la riqueza rústica y urbana; idem con el 50 por 100 la contribución industrial, dando amplitud a los alcaldes para que estos puedan incluir en la matrícula a todos los industriales de la población y su término sin necesidad de que estos estén dados de alta por la Administración de contribuciones. Imponer un arbitrio a cada cabeza de ganado que pascen en el término, bajo las condiciones dichas anteriormente y suprimir los gastos provinciales pagados únicamente los Ayuntamientos la parte correspondiente a Beneficencia provincial.

Esta es la opinión del funcionario que suscribe, sustentada, a su entender, en los más lógicos fundamentos, fáciles y cómodos resultados, que emite en cumplimiento a lo interesado por V. S. I. en su atenta comunicación de 27 de Julio último.

Luque 9 de Agosto de 1912.—Manuel de Castro, Secretario del Ayuntamiento de Luque.

INFORMACIÓN MILITAR

A su destino

Ha marchado a Larache para incorporarse a su destino el capitán de Artillería don Juan Cabrera.

Permiso
Se le ha concedido permiso para que marche a Málaga al teniente coronel de la Yeguada militar don Luis Vela Almazán.

Incorporación
Se ha dispuesto que los individuos de los distintos cuerpos de esta región que se encuentran disfrutando licencia ilimitada y cuatrimestral marchen a incorporarse a sus respectivos cuerpos.

Pistola reglamentaria

Ha sido declarada reglamentaria en el Ejército la pistola Campo-giro, de nueve milímetros, modelo 1912.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 26

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 85,20 pesetas.—5 por 100 amortizable 101,40.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 103,10.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 447,00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 00,00.—Banco Hipotecario, 00,00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 500.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 5,70.—Londres a la vista, 26,71.

Matales preciosos.—Cantones antiguos, 6,70.—Id. nuevos, 4,70.—Oro antiguo, 5,70.—Idem nuevo, 4,70.

NOTA DEL DIA

¡AL FIN HAY TOROS!

¡Eureka! Al fin habrá toros con matadores de altura, (no crea Fermín que le aludo ni que hablo en tono de burla) es que ya daba por hecho, sin que me quedara duda, que tendrían que echar mano al Pavo o Calle las burras.

¿SERÁ VERDAD?

Dicen que en la India un tífido borracho ha arrasado muchas ciudades y pueblos, cincuenta mil víctimas, causando, lo menos. Y yo me pregunto: ¿será verdad esto o será una broma que nos dá el telégrafo?

Triquiñuelas.

CÓRDOBA (GUIA MUNICIPAL)

POR

NIELFA Y CHIAPPI

SEGUNDA EDICION, EN ESPAÑOL INGLÉS Y FRANCÉS. ILUSTRADA CON DOSCIENTOS GRABADOS Y UN PLANO DE LA CIUDAD.—DE VENTA EN LA LIBRERIA DE JUAN FONT, CALLE DE LA FERIA, NÚMERO 34 AL PRECIO DE 3'50 PESETAS.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

En la Tesorería de esta Delegación de Hacienda será hoy satisfecho un libramiento de pesetas 244'84 expedido a favor de don José de Luque.

Licencia

Se le ha concedido de un mes al oficial quinto de esta Intervención don Juan Arauco Franco.

LA TRISTEZA DEL VIVIR

A mi buena amiga la Ilustre Sra. D.ª Fernanda Martel.

Las siete y media habían ya dado aquella tarde.

El tranvía de los baños, abarrotado de gente, paróse entre los dos balnearios, y todos descendimos con precipitación.

Aquel día quebaceres inexplicables me habían privado de ir a Apolo más temprano, como de ordinario, a mojarme en el Mediterráneo pero, aun sin ánimo de bañarme, la costumbre que en la vida del hombre es ley, me llevó al balneario, atraído también por el estado en que, según me dijeron, se encontraba el mar.

Giré una visita por la siberca, por los miradores y todo estaba desierto.

Solamente en la terraza un piano, por manos ágiles tocado, lanzaba alegres armonías, entre el frágil chocar de las olas y el murmullo de la gente que sin cesar charlaba.

Cogí una silla y junto al barandal de la terraza quedeme observando el mar.

La llanura inmensa del agua, siempre removida por fuerzas invisibles, presentaba en aquellos momentos un aspecto fantástico.

Iba cayendo la tarde; parecía que el sol se hundía en el inmenso charco, lentamente, con la majestad de un rey que, aún destronado, siente su orgullo.

No se veían por parte alguna veleros, ni lanchas pesqueras, ni barquillas; aún el mismo correo de África parecía retrasar aquella tarde su esdaje.

La resaca era entonces tremenda. Enormes oleadas de agua se levantaban junto al balneario y rompían contra sus maderas transformando un verde azulado en blanquísimas espumas.

La gente iba yéndose poco a poco a medida que la noche cerraba.

El pianillo calló y yo allí, ensimismado, dime entero al pensamiento.

Aquel war tan agitado, cubierto por aquel firmamento infinito y hermoso, como es todo lo que vemos, siempre y cuando levantamos un poco la vista, hízome ver lo que es la vida, como el mar hermosa a veces, revuelta en ocasiones, limitada siempre, por que las aguas del mar también tienen su límite; el que no se vé arriba, en lo que llamamos firmamento.

Yo me decía: si fuera posible ir subiéndome en algún especialísimo aparato por esa enorme inmensidad de las alturas ¿llegaría a encontrarse límite?

No se le hallaría, siempre habría más y más; sería inútil empeñarse en encontrar un término.

La idea de lo infinito, de lo inacabable, de lo que no se puede medir, no cabe en la mente del hombre, que no lo comprende aunque lo esté viendo.

Yo creo, que como todo lo que con nosotros se relaciona, tiene su término la mente humana, hecha irremisiblemente a lo limitado, experimenta esa sanción inexplicable, hermosa y horrible al mismo tiempo, cuando quiere comprender que hay un algo enormemente superior a sus fuerzas y sus medios.

¡Dios, la inmensidad, lo inexplicable!

¡Mi pensamiento vagaba inquieto, como aquellas olas embravecidas que mutuamente se destruyaban.

Cuando un cavile smparedó en la verdad, cómo tan bien dice el insigne E. Menéndez Pe-

layo en su «Golondrina», todo lo que vé y oye antójasele relacionado con lo que a sus pensamientos embarga.

Y así mi mente, torturada de continuo por la tristeza, me trajo de seguida el recuerdo más amargo y triste de mi vida.

¡Mi madre, mi pobre madre!
Yo miraba al cielo, queriendo encontrarle allí, toda plácidez y calma, pero de pronto el furioso sonar del mar me hacía bajar la vista y sentir sus choques...

La vida es hermosa, como lo es el mar, pero ello es tan sólo hasta que el ángel que nos dió al mundo deja de mirarnos.

Pierde el hombre cuando pierde a su madre lo que el mar cuando pierde su calma, lo que el firmamento cuando el sol le deja, lo que este cuando pierde para siempre sus energías y luminarios.

Un mar borrascoso y de noche; esa es la vida sin madre.

Fernando C. Bassy.

TRIBUNALES

Juicio oral

Mañana, en la sección segunda de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por el delito de hurto, contra Agustín Gallardo.

La defensa está a cargo del abogado señor Carretero.

EL PRADO

Suéltate el cabello, que cubra tu sien, y arroja del alma la melancolla.

¡Ven al prado, ven, dulces amada mía!

Que allí en tierno lecho formado con flores tendrás un ensueño de paz y ventura, y al plácido arrullo de santos amores tras de tus dolores se irá tu amargura.

¡Qué bella, qué bella!

Cuando el viento lleve mi amante querrela por las tristes vegas en raudal sonoro, y humilde el jilguero desgrane su lloro entre la enramada,

sobre esa tu boca de abierta granada fundida en un beso dejaré mi vida, como si dejase con mano apladada bálsamo sagrado sobre alguna herida.

Y en tanto el arroyo que tímidamente llevava entre juncos su clara corriente, oyendo envidioso nuestros embelesos huirá con airosa marcha apresurada, y allá por la umbría deshecho en cascada brindará un ruidoso derroche de besos.

¡Oh dios, mi dios!

Tan pura y fragante como abierta rosa, soñado tesoro,

más grata que fuente de brusco camino, ¡más rubia que el oro, más blanca que el lino!

¡Oh cielo, mi anhelo!

Que nunca la noche despegue su velo y oculte a mi vista tu imagen divina; que nunca se acabe tu risa argentina, que nunca se cierren tus ojos de cielo.

Extiende la mano porque ponga en ella mis labios ufano; y antes que la pena desgaje tu bien con su espada fría ¡ven al prado, ven, dulce amada mía!

Francisco Arévalo.

La joyería a través de los años

V

En la Restauración, la joyería y la orfebrería cayeron en decadencia. El arte de la época fué del peor gusto, sin ningún carácter y de una medianía vulgar.

La pedrería, que en el Imperio se montaba al aire y de una manera delicada, fué después engastada en enormes chatones de plata, dejando ver alrededor de las piedras anchos filetes de metal.

El lado sentimental de la época de Luis XVI intenta reaparecer con diademas compuestas de flores del campo o espigas de trigo; las monturas de las alhajas se inspiran en el estilo gótico, pero no dan como resultado más que adornos de un aspecto tosco, desagradable y sin estético.

Este amor a la pesadez y al metal se acentúa más en el reinado de Carlos X, donde se llos enormes, llaves de reloj en oro, adornadas de voluminosos topacios, terminan en cadenas de eslabones planos muy gruesos.

El arte fué sacrificado a la materia. Las mujeres se rodearon el cuello de cadenas macizas, llamadas presidarias y llevaron enormes brazaletes lisos.

Durante el reinado de Luis Felipe la joyería continuó inspirándose en lo romántico. La moda impuso grandes y largos aretes, brazaletes y collares de oro y plata repujada, de dibujos medianos.

Los brazaletes tenían un cierre que permitía llevarlos más o menos altos en el brazo; consistía en un hilo de oro, plata o latón, metal compuesto de cobre y estaño, que tenía por entonces cierta predilección en la clase media de la sociedad.

Con el segundo imperio, la orfebrería galvanoplástica hizo su aparición y obtuvo el favor del público.

Hacia el fin del reinado de Luis Felipe, los orfebres Froment Meurice y Morel, que eran muy ilustrados, produjeron magníficas piezas de orfebrería, adquiriendo una gran reputación, y dieron un nuevo impulso a este arte.

Los pesados y toscos aderezos de diamantes adornados de cabujones, coral, algas marinas y los aretes y penchos de diamantes de una esca-

sa medianía, hicieron pronto sitio a otros adornos más elegantes, que poco a poco renovaron y desarrollaron las tendencias artísticas.

A las alhajas con enormes macizos chatones, a los brazaletes con fondo de esmalte imitando la madera natural, sucedieron bien pronto otras alhajas más graciosas y más elegantes con pedrería engastada delicadamente o montadas en garras.

Con esta renovación el lujo llegó a su apogeo. Esto fué el reinado de las perlas finas, de los diamantes, amatistas, topacios, esmeraldas y todas las piedras con mil colores que, engastadas con arte y armonía, formaban colgantes con coloraciones vivas y contellantes y contribuyeron a la magnificencia de todas las fiestas de la Corte imperial.

Durante este periodo algunas alhajas disfrutaron de gran preferencia en el adorno, entre ellas los brazaletes, que adquirieron una preponderancia desconocida hasta entonces; se hacían de todas formas: en oro, guarnecidos de perlas finas y brillantes, zafiros, en plata esmaltada y había el brazaletes Emperatriz, de estilo árabe, egipcio, griego, etc.

Los pendientes con asuntos tomados de la agricultura caían sobre los hombros, compuestos de pedrerías sujetas por cadenas invariables, llamadas ilusiones.

Los collares con colgantes, los grandes camafeos duros de color gris o negro con cabezas blancas o relieves prominentes, disfrutaron de la misma estimación.

Después, a consecuencia de la exposición de la admirable colección «Campana», las formas griegas y etruscas fueron adoptadas con éxito y produjeron alhajas de un aspecto gracioso y ligero, donde la figura del trabajo ligaba con la armonía perfecta de los colores.

A este lujo desenfrenado sucedió un periodo de tristeza, debido a la desastrosa guerra que con Alemania sostuvo Francia.

Fueron numerosas las alhajas simbólicas, con atributos militares o adornadas de escudos con las armas de la Alsacia y la Lorena, rodeados de divisas.

Poco a poco el lujo reapareció; la joyería y la bisutería rivalizaron en esfuerzos por crear objetos nuevos, buscando en ellos la sencillez de las líneas y la ligereza de aspecto.

Se copió la fauna y la flora: mariposas, libélulas, rosas abiertas, ramos de colantrillos, margaritas, etc., eran otros tantos motivos que permitieron a los lapidarios incrustar sus piedras con un arte que llegó al más alto grado de perfección.

Después el arte ornamental sufrió una evolución que, disminuyendo el valor intrínseco de la materia y aumentando el valor estético, por el estudio de la planta en su interpretación decorativa, más su aplicación en la bisutería y la joyería, tuvo una expresión artística desconocida hasta entonces.

La imaginación de los artistas se apoderó de la fauna y la flor, la utilizaron sacando un tema ornamental para la creación de objetos de una fantasía elegante, en formas nuevas y combinaciones maravillosas, produciendo excelentes efectos, teniendo todas las cualidades de equilibrio y armonía que son el mérito de las obras clásicas.

Saliendo de copias y repeticiones, la alhaja ha encontrado una vía nueva más larga, permitiendo al artista reproducir su ideal, ora en una coordinación armoniosa de líneas y flores, ya intercalando en sus composiciones los insectos, con aspectos bizarros y extraños y las formas más fantásticas con los tonos más brillantes.

Las mariposas, libélulas, moscas, abejas, escarabajos, son un recurso infinito y ofrecen una magia de los más brillantes colores.

Este armonioso decorado de tonos brillantes, de una frescura seductora, se aña agradablemente con las formas ligeras y bien estudiadas de la alhaja moderna.

Por estas concepciones nuevas, el arte de la bisutería ha tenido la expresión de un estilo muy elevado, de una fantasía elegante y refinada poniendo en valor las materias más variadas, los oros de todos matices, las pedrerías más rutilantes y los esmaltes de toda naturaleza.

Esta renovación de la alhaja se debe a artistas eminentes que, conociendo las exigencias y los procedimientos especiales de la fabricación, han sabido, con un gusto exquisito, adaptar la materia al estilo peculiar, dándole más virtuosidad y enriqueciendo el arte con un atractivo todo lleno de elegancia y armonía.

José Aumente Barazar.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 25 de Septiembre.

Gobierno civil.—Traslado de la comunicación participando la muerte de la Infanta doña María Teresa.

Ministerio de Fomento.—Real orden advirtiendo los perjuicios que sufren quienes, afectados de la enfermedad de traqueína, pretenden emigrar.

Dirección general de Carabineros.—Circular modificando otro referente a la forma de efectuar el ingreso en dicho Instituto.

Ayuntamientos.—Convocatoria del de Posadas para constituir el gremio de taberneros.—Distribución de fondos del de Villafraanca para satisfacer las obligaciones del mes corriente. Cuenta del mismo correspondiente al segundo trimestre del año actual.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Pozoblanco en sus sesiones del mes de Agosto.—Anuncio del de Córdoba referente a la modificación de un artículo de las Ordenanzas municipales.

Juagados.—Edictos del de Castro del Río encargando la busca de un mulo que desapareció el 17 del actual del cortijo de Marcenilla, de aquel término; del de Hinojosa del Duque la de un burro hurtado el 28 de Agosto de la portada de Belalcázar; del de Pozoblanco la de una mula robada el 13 del corriente del sitio llamado Pozo de la Villa, del término de Torrecañamo, y del mismo citando a Alvaro García y María Rosa Redondo Pozo.

Fábrica militar de Subsistencias.—Anuncio del concurso que celebrará el 3 de Octubre para adquirir trigo.

LA FERIA DE OTOÑO

El mercado

Ayer hubo casi el mismo ganado que el primer día, si bien se notó mucha más animación y se hicieron algunas transacciones.

El ganado para el trabajo se cotizó muy caro.

El vacuno a 175 pesetas kilo.

Los potros se vendieron a 300 pesetas y las muletas a 400.

Los cerdos a 14 pesetas arroba.

Y los potros mamonos de 300 pesetas en adelante.

Los forasteros

En los trenes de la mañana llegaron ayer más forasteros que el primer día.

Los de la tarde también aportaron un regular contingente.

En la feria

Por la tarde y la noche estuvo animadísima la feria.

El cuadro artístico del Centro filarmónico Eduardo Lucena celebró, en la tienda del Ayuntamiento, el concierto anunciado, ejecutando varias selectas obras de su repertorio, entre las cuales sobresalieron por su esmerada interpretación las jotas «Aragón y Cataluña» y «Viva Aragón» y el coro de la zarzuela «Bohemios».

En el Teatro Circo del Gran Capitán y en el Gran Cine hubo anoche magníficas entradas.

En el primero se presentó el cantador de flamenco Niño de Jerez y en el segundo reaparecieron las hermanas Madrid, obteniendo muchos aplausos.

El cinematógrafo público causó las delicias de la gente menuda.

Programa para hoy

Hoy, último día de feria, a las cuatro y cuarto se verificará la corrida de toros, con ganado de Páez, que será lidiado por Lagartijillo chico, Corchaito y Celita.

Por tarde y noche habrá música en el paseo de la Victoria.

Y por la noche fuegos artificiales y exhibiciones cinematográficas.

GACETILLAS

La Filarmónica de Córdoba

En la primera quincena del próximo mes de Diciembre esta Sociedad inaugurará sus sesiones con dos grandes conciertos, en los que tomarán parte eminentes artistas.

Un niño atropellado

Ayer, a las seis de la tarde, en la calle Duque de Hornachuelos, un carruaje particular guiado por Francisco Lozano Montero atropelló al niño de seis años Antonio Tarancón Martínez.

Su padre, que le acompañaba, recogió en el acto y lo condujo a la casa de socorro en el coche de la señora doña Magdalena Burgos, viuda de Milla, que lo ofreció con tal objeto.

El médico de guardia en dicho establecimiento don Eduardo Amo reconoció al niño, apreciándole solamente ligeras contusiones y erosiones.

Después de curado fué trasladado en el carruaje antedicho a su domicilio, casa número 16 de la calle de Nuestra Señora del Pilar.

Francos Rodríguez

En el expreso de anoche pasó por Córdoba el excedido de Madrid señor Francisco Rodríguez.

Buen servicio

El inspector veterinario don Marcos Quintero ha mandado enterrar el cadáver de una oveja, cuyas carnes no podían destinarse al consumo público, según las disposiciones vigentes.

Regreso

Después de haber permanecido una corta temporada en el Castellar (Jaén) al lado de sus hermanos, han regresado a esta capital el capitán de la Remonta don Juan Burgos y su distinguida esposa.

Un incidente

Ayer tarde se acercó a una de las taquillas destinadas a la venta de billetes en la Estación Central de los ferrocarriles un individuo llamado Rafael Muñoz Expósito con un pasaporte que no le pertenecía, pues figuraba a nombre de José Torralba Martín, y como el encargado de la taquilla le manifestara que no podía utilizarlo, le dirigió algunas frases inconvenientes.

Intervino el vigilante del cuerpo de vigilancia Antonio Moreno y el sujeto en cuestión también le insultó y le arrojó una piedra en el patio de la Estación, empujándolo a la fuga.

El agente de la autoridad le persiguió y disparó un tiro de revólver, sin hacer blanco.

En el Campo de la Victoria varios soldados del regimiento de la Reina detuvieron a Rafael Muñoz, conduciéndolo al cuartel, y el vigilante citado llevó a la Inspección a un hermano del agresor que intervino en el incidente.

Este suceso produjo alguna alarma entre el público que había en la feria, pues en un principio ignorábase de lo que se trataba.

El Boletín Eclesiástico

El último número del «Boletín Eclesiástico» se ajusta al siguiente sumario:

Exposición de los Reverendísimos Prelados españoles al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros sobre legislación de enseñanza.—Circular del Gobierno eclesiástico sobre el Santo Rosario.—Edicto del Provisorato sobre consentimiento materno para matrimonio.—Instrucciones para el rezo del oficio en el día de la Conmemoración de los fieles difuntos.—Anuncio: «La savia de la civilización», por don Federico Santamaría.—Necrología.

Serenata

Ha sido denunciada Dolores Carmona que obsequió a los pacíficos vecinos de la calle de José Zorrilla con una serenata de toque y canto nocturno.

Diputados

Están en Córdoba los diputados a Cortes por la circunscripción y por Posadas don Ricardo Aparicio y don Rafael Calvo de León.

Caída

Dolores Mora cayó al suelo en la calle de Siete Revueltas. En la Casa de Socorro fué curada de una herida leve en la frente.

La lesionada se encontraba en completo estado de embriaguez.

Conejito

Anoche merché a Madrid nuestro paisano el valiente matador de toros Antonio de Dios (Conejito).

Carteristas

El cuerpo de vigilancia detuvo ayer a cuatro carteristas que se proponían hacer su negocio en esta capital, aprovechando la feria.

Telegrama detenido

En el Centro telegráfico de esta capital está detenido por falta de señas un telegrama procedente de Sevilla expedido a nombre de don Daniel Caballero.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro de esta capital las personas siguientes:

Rosario Barral Moreno, de dos años de edad, domiciliada en la calle Gazmanas, número 1, de una herida contusa en la nariz.

Rafael de la Coba, de 50, habitante en la calle Montero, número 26, de una contusión y una erosión en la pierna izquierda.

Antonio Ruiz, de 5, que vive en la calle Madera alta, número 11, de una herida contusa en la región frontal.

Antonio Tarancón Martínez, de seis, que habita en la calle de Nuestra Señora del Pilar, número 16, de contusiones y erosiones.

Si queréis gozar de buenas digestiones

BEBED AGUA DE BORINES

Si queréis libraros del tífus y fiebres

infecciosas

BEBED AGUA DE BORINES

Todos los artríticos deben beber en sus

comidas

AGUA DE BORINES

Contra todas las enfermedades del estómago e hígado

AGUA DE BORINES

ES LA MEJOR DE LAS AGUAS DE MESA CONOCIDAS.

A Sevilla

Ha marchado a Sevilla el magistrado don José Muñoz Bocanegra y Muñoz.

Cuidado con los canes

Al transitar por la calle de San Fernando fué mordido por un perro don Rafael de la Riva y López.

Presbítero

Ayer llegó a Córdoba el presbítero de Jerez don Manuel Fernández.

Desgracia

Eugenio Lisardo Muñoz transitaba, subido en una caballería, por la carrera de las Ollerías, y al pasar una cuneta cayó al suelo, resultando con un fuerte ataque cerebral.

Variación de horas

Desde el día 1 de Octubre próximo las horas de despacho en el Registro de la Propiedad serán de once de la mañana a cinco de la tarde.

Traslado de presos

Se ha dispuesto que los reclusos en la cárcel de Pozoblanco José Espejo Montojo y José María Adría Alguacil sean trasladados a la de esta capital.

Alcalde

Se encuentra en Córdoba el Alcalde de Aguilar don Claudio Sánchez.

Licencias de caza

El Gobernador civil concedió ayer licencia de caza al vecino de Puente Genil don Rafael Porras Gálvez, al de esta capital don Rafael Márquez Muñoz y a los de Adamuz don Pedro Cuadrado, don Ildefonso Serrano Pozuelo y don Antonio López Tenorio.

Automóvil

Doña María Josefa Ayllón ha solicitado autorización para circular por las carreteras de España con un automóvil de su propiedad.

Pertenencias mineras

Don Manuel Ruiz Manjón ha solicitado el registro de sesenta pertenencias de la mina de hulla Conejo, del término de Adamuz.

Galillo III

Anoche, en el expreso, pasó con dirección a Madrid el diestro Galillo III, que tomará hoy la alternativa en la capital de España.

Numerosos aficionados de Córdoba acudieron a la estación y le obsequiaron con una formidable silba por haberse negado a torear aquí, cumpliendo el compromiso contraído.

Música

En el Almacén de Música y pianos de C. Martínez Rucker, calle Duque de Hornachuelos, número 1, se acaban de recibir para la feria una extensa colección de Gramophones desde 50 pesetas en adelante y una numerosa variedad en discos con las últimas novedades impresionadas por Caruso, Tita-Rafé, Anselmi, Amato, la Goya y la Amalia Molina.

Viajeros

Hospedándose en los hoteles y fondas de esta capital se encuentran los señores que siguen:

Hotel de Simón.—Don Luis Solano, don Ricardo López, don Enrique Jiménez, don Luis López, don José Rojas, don Julio Martínez, don Gabriel Murillo, don Mateo Navajas, don Angel Montero, don Juan García y don Fernando la Haza.

Hotel de Oriente.—Don Julio Bares, señor Philip, don Ambrosio Gutiérrez, don Manuel Fernández, señor Talcer y señora y don Antonio Morales.

Taurina

Los días 23 y 25 de Octubre se celebrarán dos novilladas en Garrucha (Almería) para las que han sido contratados los valientes diestros Corchaito II y Pastoros.

Detenidos

La Guardia civil del puesto de Alcolea ha detenido a los jóvenes Antonio y José Martínez Gallardo, Juan León Córdoba, José Hartado Sánchez y Manuel Fernández Heredia, que asaltaron un tren de mercancías, en el que fueron hasta Alcolea sin el correspondiente billete.

Concurso de traslado

Doña María del Amparo Villalobos Díaz, doña Camila Gayo y Sánchez, doña Isabel García Quintana y don José Martínez Jiménez, maestros de Cebra, Villanueva de Córdoba y Jaén, respectivamente, han solicitado que se les admita en el concurso de traslado por el orden de preferencia que les corresponde.

Hurto de metálico

En Torrecampo ha sido detenido Francisco Castro Romero, dueño de un establecimiento de bebidas de aquel pueblo, por haber hurto un billete de cincuenta pesetas a Julián Ruiz Calzado, en ocasión en que este se encontraba en estado de embriaguez.

LIQUIDACION

LA ORIENTAL

—Joyería, Platería y Relojería—

Por tener que dejar el local que ocupa, en fecha determinada y cesación del negocio, el dueño de este importante establecimiento ha resuelto liquidar todas las existencias, en condiciones muy favorables para el público. No obstante y durante el tiempo que exista la liquidación, se admitirán encargos y composturas como de costumbre.

Avisos útiles.

—Para Feria ofrecemos un surtido suntuoso en bolsos, carteras novedad, borqui-

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO Ó SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é infestaciones. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La curación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

DE VENTA.—Farmacia M. Villegas, San Felipe 13.—E. Villegas, Almagra 30, y principales.

¡NO FIARSE DE IMITACIONES!

ÉCOLE SUPÉRIEURE FRANÇAISE

—Córdoba—2, Plaza de Orive, 2—Córdoba—

—DIRIGIDA POR—

—D. ARMANDO DUFOUR—

Primera Enseñanza Francesa—Segunda Enseñanza Española—Carrera de Comercio (Contadores y Profesores mercantiles)—Carreras militares—Correos—Telégrafos—Idiomas y Teneduría de Libros

SECCIÓN DE COMERCIO

MUY IMPORTANTE.—Consideramos un deber para nosotros advertir á los padres de familia que la Carrera de Comercio tiene muy pocas aplicaciones para aquellos alumnos que han recibido una enseñanza más teórica que práctica; en cambio el joven que estudia á conciencia y llega á dominar prácticamente las principales asignaturas de que consta dicha Carrera, como son el Castellano, el Francés, el Inglés, la Caligrafía, el Cálculo Mercantil, la Teneduría de Libros, etc., puede encontrar sin dificultad una brillante situación en cualquier Banco, Grandes empresas industriales y mercantiles, Casas de Comercio regularmente montadas, Compañías de Ferrocarriles y de Navegación, etc.

Con orgullo afirmamos que desde que se creó esta Escuela nuestros esfuerzos han ido encaminados al logro de ese resultado; prueba de ello son los calurosos elogios que en repetidas ocasiones nos han dirigido los dignísimos Catedráticos de la Escuela Superior de Comercio de Sevilla, en la que nuestros alumnos dan validez académica á sus estudios, habiendo alcanzado en todos los exámenes las más brillantes calificaciones.

Cerca del SESENTA POR CIENTO de nuestros alumnos han obtenido la calificación definitiva de SOBRESALIENTE en los ejercicios de Reválida del Grado de Contador Mercantil verificados en la Escuela Superior de Comercio de Sevilla.

HONORARIOS DE LAS CLASES DE COMERCIO

Una asignatura aislada, 10 pesetas mensuales.
Un grupo de asignaturas (Período preparatorio) 25 pesetas.
Un grupo de asignaturas (Período elemental) 30 pesetas.
Cada asignatura más, 5 pesetas.

NOTA.—A petición de numerosos alumnos, hemos decidido crear desde el 1.º de Octubre próximo una sección especial para la preparación del grado de Profesor Mercantil.

Alumnos de Comercio matriculados en esta Escuela durante el curso actual:

VEINTICUATRO

llas, guantes, botones, entredoses, aplicaciones y demás artículos de novedad y fantasía á precios muy baratos. Pasamanería La Sevillana, Conde de Cárdenas, 24. Venta por mayor y menor.

—Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la TOS FERINA, BRONQUITIS y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al FERINOL.—De venta, en todas las farmacias y droguerías.

—Licor Oriental.—Dentífrico sin rival para la conservación de la dentadura e higiene de la boca. Es el mejor y más barato. Haced una prueba y os convenceréis.

El frasco pequeño (muestra, 15 gramos) 25 céntimos; mediano, 30 gramos, con cuenta gotas, 50 céntimos. Litro, 10 pesetas.

Venta exclusiva, perfumería de Rafael Hoyo, Duque de Hornachuelos, número 11.

—Siempre novedades en todos los artículos, calidades inmejorables y precios muy limitados encontrarán cuantos compren en el Almacén de Mercadería, Pasamanería y Novedades LA SEVILLANA, Conde de Cárdenas 24. Pasta eléctrica de Borrón para quitar toda clase de manchas. Jabón Hiel de vaca a 65 céntimos caja.

—En la Universidad de El Escorial, dirigida por los PP. Capuchinos, se cursan, además de la carrera de Derecho, la preparación para el ingreso en las Escuelas especiales de ingenieros de montes, agrónomos e industriales.

—Los convalecientes recobran rápidamente sus fuerzas usando la Hemoglobina Asimilable Steingr.—Venta Farmacia.

—Licor del Polo.—Único dentífrico aclamado en Europa y América, sin que jamás, como la buena música, pase de moda. Prefiérole el público después de 42 años de comparación con todos los dentífricos nacionales y extranjeros superándolos en bondad y precio.

Maiz amarillo superior, del País

Para adquirirlo en las mejores condiciones diríjase a don Manuel Maqueda Montero, Paradas (Sevilla).

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Cosme y San Damián, mártires.—Mañana.—San Adolfo y compañeros mártires de Córdoba.

Jubilco circular.—Hoy en la iglesia de Capuchinos, costado por don José Zurbano, por su difunta esposa.—Mañana en la misma iglesia, costado por doña Paz Trillo, por su difunta madre.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Socorro, en su iglesia.—Mañana a nuestra Señora de la Blanca, en la parroquia de Santiago.

San Pedro.—Hoy, al toque de oraciones, séptimo día de la solemne novena que la piadosa Asociación de nuestra Señora del Socorro dedica a su titular en referida parroquia, estando el sermón a cargo del Lic. D. Sebastián Crespo Cuesta.

Capuchinos.—Hoy segundo día de la solemne novena que la comunidad de PP. Capuchinos, en

unión de la V. O. T., celebrará en honor de su Patriarca y fundador San Francisco de Asís, en la forma siguiente:

Por la mañana: a las ocho exposición de Su Divina Majestad y Misa cantada.

Por la tarde: a las seis estación mayor, corona franciscana, letanía cantada, ejercicio de la novena, sermón que predicará el R. P. Salvador de Sevilla, Guardián de Sanlúcar de Barrameda, y reserva solemne.

San Pedro Alcántara.—Hoy, a las seis y media de la tarde, segundo día de la solemne novena que las religiosas terciarias dedican a su seráfico Padre San Francisco de Asís. Empezará con la estación al Santísimo Sacramento, rosario con letanía cantada, lectura de la novena, con coplas propias, y motete, concluyendo con la reserva.

Por concesión del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por don Francisco Molina y señora, en sufragio de sus difuntos.

San Rafael.—Hoy, a las diez, se celebrará la solemne fiesta religiosa que la Ilustre Confraternidad de los Santos Médicos Cosme y Damián consagra anualmente a sus titulares, estando el panegírico a cargo de don Carlos Romero Berral.

Iglesia de las Dolores.—Hoy, último viernes del mes, estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, por las intenciones de don Antonio Barbuco y señora: a las seis y media de la tarde se hará el ejercicio acostumbrado. Predicará don Miguel José Jiménez Sillero.

San Pablo.—El día 28, a las seis de la tarde, comenzará la novena que a la Virgen del Rosario se dedica anualmente en esta Real iglesia. Se solemnizará con exposición de S. D. M., rezo del santísimo Rosario, letanía cantada, ejercicio, sermón, escogidos cánticos y reserva.

El día 29 tendrán efecto en dicha Real iglesia los solemnes cultos que la Archiconfradía del Inmaculado Corazón de María consagra mensualmente a su Excelenta Patrona, en la forma siguiente:

Comunión general en la Misa que se dirá a las ocho. Ejercicio de la tarde, que dará principio a las seis y media, con la exposición de S. D. M., Rosario, letanía cantada, oraciones, plegaria, sermón que pronunciará el R. P. Misionero del Corazón de María, gozos, terminándose con la reserva y bendición con el Santísimo.

San Agustín.—Solemnes cultos que los Reverendos Padres Dominicos, la Asociación del Rosario y otros fieles, dedican a la Santísima Virgen del Rosario, en la iglesia de San Agustín.

Mañana, al toque de oraciones, comenzará la novena, con exposición de S. D. M., Rosario cantado y motetes; estando los sermones a cargo del Reverendo Padre Fray Angel Peinador, Dominico. Asistirá una lucida orquesta.

Las misas que se celebran el día 27 en la parroquia de Santa Marina, desde las diez en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Miguel Mejías Rodríguez (q. e. p. d.) que falleció el 11 de Diciembre de 1898.

Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos ruegan a los que fueron sus amigos lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

VIII aniversario

Las misas que se digan el día 28 en los Padres de Gracia y en San Hipólito por los Reverendos Padres de las respectivas Comunidades y en esta

última iglesia por los señores sacerdotes adictos a la misma, serán aplicadas en sufragio por el alma de la muy ilustre señora doña María de la Salud Carreño (q. e. p. d.) que murió en el Señor el día 27 de Septiembre de 1904.

Su viudo don Antonio Pineda de las Infantas y demás familia suplican a las personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Segundo aniversario

Las misas que se celebren el día 28 en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados, desde las siete en adelante, como también las que se celebren en el convento de San Francisco (Religiosos Franciscanos) de Fuente Obejuna, serán aplicadas en sufragio por el alma de la muy ilustre señora doña Manuela Díaz de Morales y Molero (q. e. p. d.)

Su madre y hermanos ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 28 en la iglesia parroquial de San Nicolás, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora doña Adolfa Raón de Ortega (q. e. p. d.)

Su esposo, hermanos políticos, primos y demás familia suplican a sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 30 en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Miguel Palop (q. e. p. d.) que descansó en el Señor el día 27 de Enero de 1904.

Sus desconsolados viuda e hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a la Sagrada Familia.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

R. I. P.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, el día 28 del corriente, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma del señor don Rafael Navas Pavón y de la de su esposa la señora doña Dolores del Salto Fernández (q. e. p. d.)

Sus desconsolados viuda e hijo político ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

VIII aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. señor don Luis de León y Catambor, Duque de Denia (q. e. p. d.)

Se suplican oraciones por el finado.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 28 del corriente en la iglesia de San Pedro Alcántara, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por las almas de don Rafael y de la señorita María Chaparro Cabanás (q. e. p. d.)

Sus padres, hermanos y tíos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ESPECTACULOS

Teatro-Circo del Gran Capitán

GRAN COMPAÑÍA DE VARIEDADES

Función para hoy, dividida en dos partes

COLEGIO DE SAN CARLOS

PEDREGOSA, NÚMERO 28

Excelente resultado obtenido por los alumnos de este Colegio en los distintos Establecimientos oficiales de esta capital, en el curso de 1911 á 1912.

Aprobados de ingreso en el Instituto General y Técnico de Córdoba

D. Enrique Quintela Barrios, D. Rafael Mir de las Heras, D. Manuel Serrano García, D. Manuel Barrios Guzmán, D. Rafael Sarazá Murcia, D. Antonio Fuentes Guerra, D. Vicente Pérez Puerto, D. Agustín Iniesta Calderón, D. Francisco Pardo Martínez, D. Mariano Aguilar Barbudo, D. Andrés Garcés López, D. Manuel Lucena Aguilar-Tablada y D. José Guerrero Milla.

Distintas asignaturas correspondientes al Grado de Bachiller (Enseñanza oficial)

D. Manuel Luna Porredón.	Cuatro sobresalientes y cuatro matrículas de honor.
» Francisco Gutiérrez Barbudo.	Un notable, cuatro sobresalientes y matrícula de honor.
» Manuel Calero García.	Cuatro aprobados.
» José Castiñeyra Alfonso.	Un aprobado, dos notables y un sobresaliente.
» Eustasio Pérez Torroba.	Tres aprobados y dos notables.
» Juan J. García Rivera.	Un aprobado, dos notables, un sobresaliente y matrícula de honor.
» Enrique Puig Lázaro.	Cinco aprobados.
» Ramón E. Casado.	Dos notables, tres sobresalientes y matrícula de honor.
» José Diego Carrión Salto.	Un aprobado y tres notables.
» Francisco Espino Pérez.	Tres aprobados, un notable y un sobresaliente.
» Bartolomé Blanco Torralbo.	Tres aprobados y dos notables.
» Pedro Prieto Laguna.	Un notable, cuatro sobresalientes y tres matrículas de honor.
» José Castillo Plasencia.	Tres aprobados y un notable.
» Miguel Morales Vida.	Dos aprobados.
» Juan P. Bermudo Gutiérrez.	Cuatro aprobados y un notable.
» Francisco Gao y de Vargas.	Tres notables y un sobresaliente.
» Isidoro Gómez Romero.	Dos aprobados y un notable.
» Cayetano Benzo González-Navelles.	Dos aprobados, dos notables, un sobresaliente y matrícula de honor.
» Francisco Guerrero Milla.	Tres aprobados.
» Antonio Criado R. Carretero.	Dos aprobados y un notable.
» Enrique Poblet Alvarado.	Cinco aprobados y un sobresaliente.
» Rafael Barbudo Ortiz.	Tres notables y un sobresaliente.
» José M. Criado y Criado.	Cinco aprobados.
» Fidel Gosálbez Bermejo.	Un aprobado, tres sobresalientes y dos matrículas de honor.
» Cristóbal Benítez Ayllón.	Tres aprobados y un notable.
» Salvador Barasona Ortiz.	Tres aprobados y un notable.
» Luis Albendín Rivas.	Tres aprobados y un sobresaliente.
» Fernando Fernández de Córdoba y Martel.	Cinco aprobados.
» Carlos Herrera de la Torre.	Cinco sobresalientes y matrícula de honor.
» José Garrido Rueda.	Cuatro aprobados y un sobresaliente.
» Antonio García Valdecasas.	Un aprobado, tres sobresalientes y matrícula de honor.
» Salvador Rosado Valdés.	Tres aprobados.
» Rafael Benítez Leal.	Cuatro aprobados y un notable.
» Joaquín Mir de las Heras.	Un aprobado, dos notables y un sobresaliente.

D. Francisco Ríos Giménez.	Dos aprobados.
» Benito Casado.	Un notable, cuatro sobresalientes y cuatro matrículas de honor.
» Emilio Castiñeyra Alfonso.	Tres aprobados.
» Fernando Narros Baena.	Un aprobado, dos notables y un sobresaliente.
» José Pérez Flores.	Tres aprobados y un notable.
» Manuel García Casares.	Tres aprobados y un notable.
» José Gisbert Alonso.	Un aprobado, un notable, un sobresaliente y matrícula de honor.
» José Martín Ribes.	Tres aprobados.
» Angel Vasconi Duarte.	Dos aprobados.
» Ramón Tomás Saldaña.	Dos aprobados, dos notables, un sobresaliente y matrícula de honor.
» Fernando Martínez Ferrer.	Tres aprobados.
» Luis Pérez Flores.	Dos aprobados.
» Enrique Fuentes Guerra.	Un aprobado, un notable, un sobresaliente y matrícula de honor.
» Rafael Fernández de Córdoba y Martel.	Tres aprobados.
» Francisco Pineda Comas.	Dos aprobados, y un notable.
» Sebastián Barrios Guzmán.	Dos aprobados, un notable y dos sobresalientes.
» Rafael Pérez Barranco.	Tres aprobados.
» Pedro Navajas Criado.	Tres aprobados.
» Antonio Fernández Lavela.	Tres sobresalientes y dos matrículas de honor.
» Juan M. Millán Navajas.	Dos aprobados.
» Ramón Gisbert Alonso.	Cuatro sobresalientes y cuatro matrículas de honor.

(Enseñanza no oficial)

D. Rafael Bernal Lomeña.	Dos aprobados, un notable, un sobresaliente y matrícula de honor.
» Vicente Pérez Prados.	Dos aprobados.
» Agustín Iniesta Calderón.	Tres aprobados y dos notables.
» Vicente Pérez Puerto.	Cinco aprobados.
» Juan Martínez Esparza.	Dos aprobados y un notable.
» Andrés Garcés López.	Tres aprobados.
» Francisco Pardo Martínez.	Dos aprobados y un sobresaliente.

Examinados del Grado de Bachiller

D. Fernando Narros Baena.	En Letras aprobado y en Ciencias aprobado.
» Antonio Luna Porredón.	En Letras aprobado y en Ciencias aprobado.

Escuela Normal de Maestros

Grado superior.—Primer año.—D. Rodrigo P. Gutiérrez, aprobado y notable.
Grado elemental.—D. Luciano Gisbert Alonso, notable y sobresaliente.
Primer año elemental.—D. Antonio Ruiz Caballero, aprobado y notable.

Escuela de Veterinaria

D. Antonio Luna Porredón, primer año, aprobado.

La mayor garantía que ofrece este Colegio es el resultado obtenido en los años que cuenta de existencia y en particular el del presente curso.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS MILITARES Y CIVILES DEL ESTADO

Dirigida por el Comandante de Caballería

Don Benito Torres Linares

CALLE DE LEIVA AGUILAR, NÚM. 8.—CÓRDOBA

Los brillantes resultados de esta Academia, sobradamente conocidos y no superados por otra alguna, se deben a nuestro sistema de enseñanza que, teniendo por base la constante asiduidad y extraordinario trabajo del profesorado, permite emplear, por medio de la división de clases, el método individual dentro de cada una.

Atentos solamente al crédito de este Centro y al interés de las familias, que es nuestro propio interés, procuramos a toda costa el adelanto de los alumnos, ateniéndonos a este fin al programa militar; es de ello buena prueba que para la enseñanza de las matemáticas tenemos, en la actualidad, divididos los alumnos en tres secciones que serían aumentadas si el número de aquellos lo exigiera.

A instancia de numerosas familias que nos han honrado con su confianza y animados por el éxito, hemos resuelto extender a diferentes especialidades las enseñanzas que en esta Academia pueden recibirse. En todas ellas se da a los alumnos la conveniente instrucción práctica con el fin de que, cuando les sea necesario, puedan tener sus conocimientos inmediata aplicación.

Podrán cursarse, por ahora, en nuestras clases, los estudios siguientes:

Preparación para carreras Militares, Marina, Ayudantes de Obras públicas, Correos, Telégrafos y otras carreras; Comercio, Asignaturas del Bachillerato, Idiomas y Dibujo

Nuestros alumnos han obtenido en diferentes Academias Militares, 53 plazas; en 1907 y 1908, respectivamente, los números DOS y CINCO, en Ingenieros.

En la convocatoria de 1911 ingresaron todos los alumnos presentados, habiendo obtenido siete plazas.

En 1912, cuatro plazas, ingresando también todos los presentados.

CONVOCATORIA DE 1911

INFANTERÍA.—Don José del Molino Azcárraga don Felipe Garrido Más, don Carlos Hernando Pedrosa, don José Arredondo Acuña y don Manuel Torres Lerín

CABALLERÍA.—Don Gregorio Gallo Mota y don José Arredondo Acuña.

CONVOCATORIA DE 1912

INFANTERÍA.—Don Manuel Hacer Pesquero, don Rafael Sánchez Gallardo, don José Wesolowski Zaldo y don Carlos Arredondo Acuña.

Desde el año 1915 se exigirá para el ingreso en las Academias militares el examen de Gramática, Geografía e Historia, que no podrá ser sustituido por certificados de aprobación en otros Centros docentes. Los aspirantes a quienes por su poca edad afecte la reforma, pueden estudiar en esta Academia las citadas asignaturas, empezando la preparación cuando hayan adquirido la instrucción primaria.

El nuevo sistema de ingreso facilita notablemente el estudio de las materias que comprende la preparación, las cuales pueden aprobarse en años sucesivos dentro de los límites de edad que se marcan. Este procedimiento empezará a regir en el próximo año de 1913.

Los alumnos que han cursado en este Centro los estudios del Bachillerato han obtenido las calificaciones siguientes:

Don Vicente Torres Lerín (E. no oficial) dos aprobados.

Don Guillermo Wesolowski Zaldo (idem) cuatro sobresalientes y tres matrículas de honor.

Don Ramiro Molina Sol (E. oficial) un aprobado.

Internado a cargo de un señor Sacerdote.—Pidanse reglamentos y detalles sobre el nuevo plan de ingreso en las Academias militares.

ALMACEN DE SALVADOS

Manriques, núm. 3

Teléfono, núm. 46

En la calle Isaac Peral, núm. 7, se vende paja, por sacos y por arrobas, siendo su precio el del saco, á 60 céntimos, y la arroba, á 40 céntimos.

JOVEN PARA ESCRITORIO.—Se necesita uno de 15 a 16 años que tenga buena letra. Para más informes Avenida de Cervantes, núm. 8.

En la calle Cardenal Herrero, núm. 2, se hace almoneda de varios muebles.

Se arrienda desde el día, la casa núm. 32, calle Alfaro, propia para establecimiento. Para tratar en la Droguería de la misma calle.

Clases de matemáticas

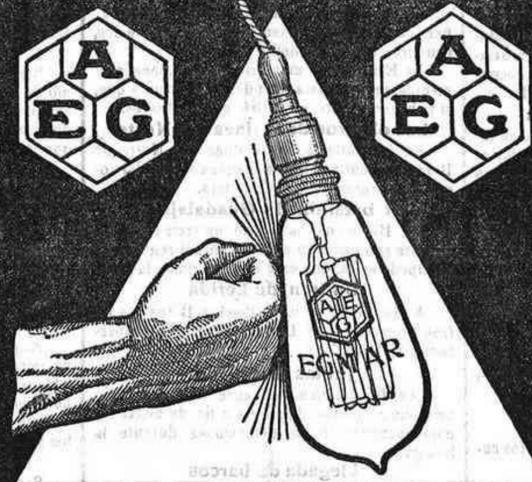
ELEMENTALES Y SUPERIORES

En casa del Profesor don Dionisio Ortiz y Rivas, Ayudante de la Sección Técnica de la Escuela de Artes y Oficios, calle de Agustín Moreno, núm. 122, y á domicilio.

VULCANO.—Hornillo de nueva invención. No produce humo ni chispas y mediante un poco de serrín se obtiene un fuego bastante fuerte durante ocho horas. Sorprendente resultado. Patente de invención núm. 530 045. Exclusiva en Córdoba, ferreteria «El Candado.» Letrados núm. 13.

VENTA.—Se vende una bicicleta marca «Triumpe» núm. 1, rueda libre, y otra marca «Star» rueda fija, en módico precio. Para verlas en la calle de la Encarnación, núm. 9.

EGMAR



UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad.—A. E. G. Thomson Honston Ibérica.—S. A. Sevilla.



FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la tos FERINA bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos.

De venta en Córdoba: Fuentes, Hermanos, Droguería.—Señora viuda de don Mariano Urbau, Alfaro, 11 al 17.—Unión Farmacéutica cordobesa.—Don Francisco Yepes, Conde de Cárdenas, 21.



POLVOS NOËL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas e higiene de la piel.

«NOËL», evita sudor y mal olor en pies y sabaos.

«NOËL», suaviza y entona la piel.

«NOËL», para los cabaleros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.

«NOËL», el mejor para la toffe de señoras.

«NOËL», es indispensable después del baño y muy agradable.

«NOËL», excelente antiséptico (el mejor de todos) exigid «NOËL».

¡NO DEJARSE SORPRENDER POR OTRAS MARCAS!

De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes.

Unico Agente en España y América Latina: Joaquín Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona.

De venta en Córdoba, Droguería Farmacia de Sres. FUENTES HERMANOS UNION FARMACÉUTICA CORDOBESA, D. FRANCISCO YEPEZ RUIZ, señora VIUDA DE URBANO, y en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías de la provincia.

JOSÉ DELGADO MARTINEZ

LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.

ALMACENISTA, COSECHERO Y EXPORTADOR DE ACEITUNA

COMPRA-VENTA DE CEREALES

ESPECIALIDAD EN GARBANZOS DE FINA COCHURA

y para

REMOJO

Fuera CANAS

Desaparecen como por encanto con el uso del

AGUA VIRGINAL PROGRESIVA

No mancha el cutis ni la ropa.

Es un absoluto de nitrate de plata y de cualquier materia nociva.

Precio del frasco: 3'00 pes.

DE VENTA:

—En la Droguería Universal, calle Conde de Cárdenas, número 21, Córdoba.

La Campana

vende unos

utilísimos filtros, adaptables á las bocas

de grifos, al infimo precio de una peseta.

10-1

Se arrienda en precio módico la casa

calle de San Francisco, núm. 43. Para

tratar, calle Encarnación, núm. 7. 6-1

Valentina Pozuelo, de 25 años, con

leche de 15 días, desea colocación para

criar en casa de los padres, dentro ó fuera

de la capital. Razón, Maese Luis, número 13. 2-1

Desde el día se arrienda por tempora-

das ó por años la casa de recreo de la

huerta de Santo Domingo, amueblada,

en la sierra de Córdoba, á cinco kilóme-

tros de la población. Para más informes,

San Miguel, núm. 1, dupdo. No se admiten

enfermos contagiosos. 6-1

Se arrienda desde el día la hacienda

de Mirabueno, y junto ó separado la

casa de recreo y en igual forma los caler-

nes y canteras para fabricar cal; tam-

bién se arrienda el piso bajo de la casa

núms. 13 y 15 calle Sánchez de Feria. Para

tratar, en la misma casa ó en Mira-

bueno. 5-1

PORTALES.—En la calle del Poyo

núm. 50 se arriendan dos portales pro-

prios para panadería ó puesto de leche.

Para tratar de su precio en la misma

casa. 5-2

CORSETERÍA MADRILEÑA

Fajas higiénicas

Corsés rectos

LIBRERÍA, 14. — CÓRDOBA

ACEITUNA.—Se vende manzanilla

superior, sana, Cortijillo Sartorius, á

treinta céntimos kilo. Se sirve á domi-

cilio. 3-2

Desde el día se arriendan departamen-

tos por meses ó años en la sierra. Tam-

bién se arrienda una hermosa finca de

campo. Razón, Benavente, núm. 21. 3-2

ALMONEDA.—Se vende una cama en-

tre cama y catre de acero, una máquina

de coser, un brasero de cobre, un catre

si-unas cuantas orzas, una mesa, unas si-

llas, galerías, un jazmín, y otros objetos.

Puede verse de 9 á 11 de la mañana en la

calle Sánchez Feria núm. 7. 10-10

En sitio céntrico se alquilan habita-

ciones amuebladas. Para tratar, Alfonso

XIII, 28, estanco. 5-2

CASANA. DENTISTA

MARQUES DE BOIL 2.

Sucesor de M. BELMONT